

Núm. 287

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 25 de noviembre de 2017

Sec. II.A. Pág. 114402

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

13655 Resolución de 3 de noviembre de 2017, de la Universitat Politècnica de València, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones de Selección encargadas de juzgar los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de esta Universitat, de fecha 24 de julio de 2017 («BOE» de 9 de agosto de 2017), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base undécima de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones que la desarrollan, ha Resuelto efectuar los nombramientos que seguidamente se relacionan:

Concurso n.º 03/17 (Plaza Cód.: 5742); se nombra a don Miguel Ferrer Contreras con documento nacional de identidad n.º 45585494-T, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrito/a al Departamento de Comunicaciones.

Concurso n.º 04/17 (Plaza Cód.: 5743); se nombra a don Jaime García Rupérez con documento nacional de identidad n.º 24380221-Z, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrito/a al Departamento de Comunicaciones.

Concurso n.º 17/17 (Plaza Cód.: 5756); se nombra a don Moisés Mañas Carbonell con documento nacional de identidad n.º 22139137-G, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento «Escultura», adscrito/a al Departamento de Escultura.

Concurso n.º 56/17 (Plaza Cód.: 5798); se nombra a doña Susana Meseguer Lloret con documento nacional de identidad n.º 44858774-B, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento «Química Analítica», adscrito/a al Departamento de Química.

Concurso n.º 58/17 (Plaza Cód.: 5800); se nombra a doña M.ª José Bañuls Polo con documento nacional de identidad n.º 48306517-P, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento «Química Analítica», adscrito/a al Departamento de Química.

Concurso n.º 62/17 (Plaza Cód.: 5804); se nombra a don José Antonio Gil Gómez con documento nacional de identidad n.º 52724129-X, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito/a al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación.

Concurso n.º 63/17 (Plaza Cód.: 5805); se nombra a don José Alberto Sanchis Navarro con documento nacional de identidad n.º 20427119-Z, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito/a al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación.

Concurso n.º 65/17 (Plaza Cód.: 5807); se nombra a don Carlos David Martínez Hinarejos con documento nacional de identidad n.º 53050299-V, Profesor/a Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de Valencia, del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito/a al Departamento de Sistemas Informáticos y Computación.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo

cve: BOE-A-2017-13655 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 287

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 25 de noviembre de 2017

Sec. II.A. Pág. 114403

Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 3 de noviembre de 2017.-El Rector, Francisco José Mora Mas.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X